

SORTEO DIA DEL EMPLEADO DE COMERCIO 25/09/2016 SEDE NEUQUEN

BASES Y CONDICIONES

1.- El Centro de Empleados de Comercio del Neuquén realizará un sorteo en el marco de la celebración del día del empleado de comercio a realizarse el día 25/09/2016 a partir de las 10:00 hs. en el predio recreativo del Centro de Empleados de Comercio del Neuquén sito Ruta 22, Km. 1234 en la localidad de Plottier.

2.- Requisitos del participante: Podrán participar del sorteo los afiliados al Sindicato de Empleados de Comercio que posean el ticket numerado que será entregado al ingreso de la celebración del día del empleado de comercio a realizarse el día 25/09/2016 una vez presentada la entrada en las puertas de acceso al Predio Recreativo del CEC. Dichas entradas podrán ser adquiridas en la sede del CEC, la cual les otorgará el derecho participar del sorteo una vez depositado el ticket numerado en una urna colocada a tal efecto en el lugar del evento, aclarando el organizador desde ya que las imágenes impresas en las mismas son meramente ilustrativas y no vinculantes.

3.- Sólo se admitirá la compra de una entrada por persona y se entregará un ticket numerado por afiliado. No podrán participar en el sorteo los empleados de la institución, ni sus respectivos familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

4.- Los artículos que en carácter de premios se adjudicarán son los que a continuación y que en ese orden se detallan:

1° Premio: Un (1) SMART TV SAMSUNG 48 PULGADAS ULTRA HD 4K.
2° Premio: Una (1) PC ALL IN ONE LG 24 V360; Procesador Intel Pentium-N3700, disco rígido 500 GB, Memoria RAM 4 GB, sistema operativo Windows 10, Wi-Fi - Bluetooth.
3° Premio: Una (1) NOTEBOOK DELL INSPIRON 14 I3 I5458; Procesador Intel Core i3 – 5005U, velocidad 2.0 GHz, memoria 4GB tipo DDR3L, disco duro capacidad 1TB, pantalla tipo LED de 14”, Intel HD Graphics 5500, tipo video integrado, unidad óptica DVD R/RW, sistema operativo Windows 10.

5.- Se tendrá una posibilidad de ganar por cada ticket numerado que se coloque en la urna colocada a tal efecto en perfecto estado de conservación para permitir su

individualización en forma inequívoca y sólo se aceptarán entradas y tickets numerados originales, no teniendo validez las fotocopias de las mismas o cualquier otro medio similar o semejante.

6.- El sorteo se realizará el día domingo 25 de septiembre de 2016, siendo ganador el que resulte elegido al azar entre todas aquellas personas que cumplan los requisitos de participación. El mismo se realizara en el Predio del Centro de Empleados de Comercio del Neuquén sito en Ruta 22, Km. 1234 de la ciudad de Plottier, todo esto en el marco de la celebración del "Día del empleado de comercio". Será obligatorio estar presente el día del sorteo.

7.- Los tickets numerados que se extraigan resultaran ganadores y obtendrán como premio uno de los bienes especificados en el punto 4 de estas bases y en el orden que se indica en el mismo apartado. Los poseedores de los tickets numerados favorecidos deberán presentar el mismo y acreditar su identidad mediante DNI, L.E, LC o Cédula Federal como requisito para acceder al premio.

8.- Los ganadores serán anunciados en el momento del sorteo. La entrega de los premios se realizará hasta el plazo de 5 días posteriores al sorteo. De no presentarse a retirar el premio en el plazo mencionado, perderá el derecho al premio. El premio no puede ser transferido a terceros y no podrá canjearse por dinero en efectivo ni por ninguna prestación, aún cuando el beneficiario no pudiera gozar del mismo por cualquier causa. El nombre de los ganadores será publicado en la página www.cec-neuquen.com.ar y en las páginas de Facebook oficiales del CEC.

9.- Por el mero hecho de participar en el sorteo los ganadores autorizan al Centro Empleados de Comercio de Neuquén a difundir y/o publicar sus datos personales, nombres, fotografías e imágenes y las de sus grupos familiares en los medios que consideren convenientes, sin ofrecer retribución alguna. Dichos datos serán utilizados únicamente a los efectos del sorteo y para fines informativos y promocionales sin contraprestación alguna, garantizando, en todo caso el mantenimiento de las debidas condiciones de confidencialidad en relación con los mismos. Ud. manifiesta mediante la aceptación de los términos y condiciones contenidos en la presente su conformidad con la obtención y tratamiento de dichos datos por parte del organizador en los términos y condiciones estipulados. Así mismo Ud. podrá dirigirse a la sede del CEC a efectos de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a los datos recabados sobre su persona. El organizador cumplirá con las exigencias de la legislación vigente aplicable en materia de protección de datos personales, garantizando el mantenimiento de la confidencialidad de los datos obtenidos.

10.- Las datos consignados en las entradas no pueden ser tachados, raspados, borrados o enmendados. Excepcionalmente serán válidas las entradas enmendadas si los datos salvados son idénticos a los consignados en el listado de los organizadores.

12.-La compra de la entrada y/o la consignación de datos de la misma implican aceptación de las presentes bases y condiciones.